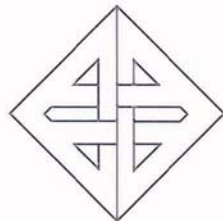


Instituto de Urbanismo



Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Central de Venezuela

DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN URBANISMO

Introducción

El Doctorado en Ciencias, Mención Urbanismo, engloba a todas aquellas disciplinas que participan en la actividad creadora y en la búsqueda del conocimiento de la realidad urbana, de esta forma participan en ella tanto las disciplinas que tienen relación relevante con el problema urbano (ciencias sociales, arquitectura, ingeniería, etc.), como aquellos lenguajes formales que permiten describir estructuras de esa realidad. Nos interesa, entonces, poder especificar esta actividad creadora y de investigación enfocada sobre una realidad urbana cada vez más compleja, y a la cual hay que conocer en sus fenómenos y problemas, así como, en sus determinaciones y especificidades.

En la estructura de los estudios de cuarto nivel se consideran los estudios de doctorado, como la etapa del proceso enseñanza-aprendizaje de postgrado más exigente; en ella se reconocen dentro de los estudios de doctorado, parte de los estudios formales de otras maestrías. De esta manera, con el doctorado se complementaría en el Instituto de Urbanismo, el proceso de formación de postgrado que comenzando con los cursos de ampliación de conocimientos con objetivos de actualización, se continúa con los cursos de especialización y de maestría, que duran de año y medio a dos años, y cuyos objetivos se dirigen hacia la profundización del conocimiento profesional y dominio del desarrollo metodológico de la investigación; y que finalmente culminarían con el doctorado, que tiene una duración hasta de cinco años y cuyo objetivo fundamental es capacitar para la realización de investigaciones originales de alto nivel.

Programa de doble titularidad: España-Venezuela

El Instituto de Urbanismo desarrolla un acuerdo de complementación de su Programa Doctoral con el Doctorado en Urbanismo del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid de España. Este acuerdo permitirá a los participantes en los estudios doctorales obtener ambos títulos, siempre y cuando sean cumplidos los requisitos de cada universidad.

Los estudiantes nacionales interesados en acogerse a dicho programa deberán cursar un período de actividades doctorales de enero a julio en Valladolid,

con el objeto de obtener la "suficiencia de investigación", requisito español para la presentación de la tesis doctoral. El acuerdo permite, mediante el reconocimiento de las actividades realizadas por cada aspirante, que la presentación de la tesis de grado sea utilizada por los dos programas doctorales y obtenidos ambos títulos.

Este acuerdo se encuentra en la fase final de aprobación y estimamos será disponible para los estudiantes que comiencen en el año 1999.

Estructura académica del Doctorado en Ciencias mención Urbanismo

El Programa de Doctorado constará de las siguientes partes:

1. Un programa docente individualizado, en el cual se especifican las actividades académicas a desarrollar por el aspirante para cumplir con los requisitos del Doctorado.
2. Los estudios académicos básicos, los cuales permitirán llenar los requisitos para comenzar los estudios doctorales propiamente dichos.
3. Los estudios académicos doctorales, estos dos se realizarán a través de un programa docente individualizado.
4. La tesis doctoral.

Programa docente individualizado

Este programa será realizado junto con el tutor, será específico a cada aspirante al Doctorado y definido a partir del tema propuesto por él al momento de realizar su inscripción.

El programa docente individualizado constará de las asignaturas y actividades doctorales que se juzgen necesarias para cumplir con los estudios académicos básicos y los estudios académicos doctorales y ayudar al desarrollo de la tesis doctoral. Debe cumplir con el requisito de incluir las asignaturas obligatorias del Instituto de Urbanismo así como las otras asignaturas y actividades doctorales necesarias para cumplir con los créditos estipulados en las normas de este programa docente. Este programa debe ser propuesto por el tutor, conjun-

tamente con el estudiante, al Comité Académico del Instituto de Urbanismo para su tramitación ante la Comisión de Postgrado y el Consejo de Facultad.

Las actividades académicas que un aspirante contemple en su programa docente individualizado deberán ser de nivel de postgrado y podrán ser cursadas en el Instituto de Urbanismo o en otro postgrado de universidades venezolanas o extranjeras siempre y cuando estén contempladas en dicho programa. Las evaluaciones de estas actividades serán avaladas por el tutor y tramitadas por el Comité Académico del Instituto ante la Comisión de Postgrado.

Cada aspirante deberá aprobar, dentro de su programa docente individualizado, al menos cuatro asignaturas o seminarios, correspondientes a las áreas de investigación del Instituto de Urbanismo.

Los estudios académicos básicos

Están constituidos por las actividades académicas o las credenciales que el aspirante debe tener en su haber o cumplir para comenzar los estudios de doctorado propiamente dicho. Estas actividades o cursos pueden ser de dos tipos:

a. Aspirantes que ingresan al Programa de Doctorado con el título de una de las maestrías que se dictan en el Instituto de Urbanismo o una maestría de otra institución que tenga relación con los estudios de alto nivel que se desea emprender. En este caso se reconocerán los 22 créditos necesarios para cumplir con los requisitos de los estudios académicos básicos.

b. Aspirantes que pueden solicitar ante el Consejo de Facultad por intermedio de la Comisión de Estudios para Graduados de la UCV prueba de suficiencia de las actividades académicas básicas, en el caso de profesores universitarios o profesionales de alta trayectoria en su ejercicio profesional. En este caso el Comité Académico decidirá la cantidad de créditos que cada aspirante posea, correspondientes a los estudios académicos básicos, después de revisar sus credenciales.

Los estudios académicos básicos tendrán una ponderación hasta de un máximo del 50% del total de créditos, es decir, 22 de los 45 créditos. Las actividades que los conforman son:

1. Asignaturas formales de postgrado, ofrecidas por universidades nacionales o extranjeras. Deben estar relacionadas temáticamente con el área específica del plan doctoral y tendrán una ponderación del 40%, es decir, 9 créditos de los 22 que corresponden a los estudios académicos doctorales.
2. Trabajos de investigación, realizados o dirigidos por el aspirante o en colaboración con otros investigadores en el área específica de su plan doctoral. Tendrán una ponderación del 32%, es decir, 7 créditos del total de 22 que corresponden a los estudios académicos doctorales.
3. Trabajos publicados hasta la fecha de ingreso al Doctorado y deben estar relacionados con el área específica de conocimiento del plan doctoral. Tendrán

una ponderación hasta de un 28%, es decir, 6 créditos del total de 22 que corresponden a los estudios académicos doctorales.

Los estudios académicos doctorales

Están constituidos por cursos, seminarios, actividades de investigación y otras actividades, que el alumno irá aprobando, ya sea en el mismo Instituto de Urbanismo, en otros doctorados en la UCV o de otras universidades, de acuerdo con el programa de estudio individualizado.

Los estudios académicos doctorales tendrán una ponderación hasta de un máximo del 50% del total de créditos, es decir, 23 créditos del total de 45. Las actividades que los conforman son:

1. Asignaturas formales de postgrado, ofrecidas por universidades nacionales o extranjeras. Deben estar relacionadas temáticamente con el área específica del plan doctoral y tendrán una ponderación del 40%, es decir, 9 créditos del total de 23 que corresponden a los estudios académicos doctorales.
2. Trabajos de investigación, realizados o dirigidos por el aspirante o en colaboración con otros investigadores en el área específica de su plan doctoral. Tendrán una ponderación del 36%, es decir, 8 créditos del total de 23 que corresponden a los estudios académicos doctorales.
3. Otras actividades, relacionadas con el área específica de conocimientos de su plan doctoral, tales como:
 - 3.1. Ponencias a presentar, en eventos académicos, científicos y técnicos.
 - 3.2. Dictado de asignaturas, en pre o postgrado como una actividad de apoyo a las labores de la tesis de grado y contempladas en el plan doctoral.
 - 3.3. Elaboración de monografías, aprobadas, presentadas en forma de que puedan ser publicadas de inmediato.
 - 3.4. Trabajos publicados, durante el período de permanencia de los estudios doctorales.

Las actividades mencionadas tendrán una ponderación del 24%, es decir, 6 créditos del total de 23 que corresponden a los estudios académicos doctorales.

El aspirante deberá presentar al finalizar sus estudios académicos doctorales, al Comité Académico del Instituto el documento: "Propuesta Definitiva de Tesis de Grado", de 30 a 40 páginas, en el cual proponga el objeto definitivo de su tesis, un esquema metodológico a seguir, el marco teórico del problema escogido, las hipótesis a demostrar y la bibliografía básica.

La tesis de grado

La tesis doctoral concebida como obra original de investigación de alto nivel, constituirá el centro y fin de todo plan doctoral. Para este efecto, todas las actividades del aspirante tendrán relación directa con ella. Consiste en el esfuerzo principal de los estudios de doctorado. Una vez finalizada y aprobada la etapa de los estudios académicos doctorales y estando aprobado el objeto de tesis a desarrollar por el jurado, a esos efectos nombrado, el aspirante deberá solicitar la inscripción de la tesis de grado al Consejo de Facultad, por intermedio de la Comisión de Estudios para Graduados.

NORMAS PARA AUTORES REVISTA URBANA

URBANA es una revista que publica trabajos inscritos en el campo urbano-regional. Las colaboraciones pueden efectuarse bajo las siguientes modalidades:

ARTÍCULO: El trabajo es sometido a arbitraje y debe tratar un tema relevante, estar referido a un contexto teórico y metodológico, sustentarse en resultados parciales o finales de una investigación, que constituyan un aporte al área de estudio.

REFLEXIÓN: El trabajo debe estar referido de preferencia a un tema de actualidad, cuyo tratamiento puede tener un nivel de sustentación menor al del artículo, aun cuando debe cumplir con los otros requisitos de contenido y de forma.

ESTUDIO DE CASO: El trabajo debe aportar una experiencia de interés para el área de estudio, aun cuando puede no estar referido a un marco conceptual.

CRÓNICA DE EVENTOS: El trabajo debe presentar un análisis crítico de las conclusiones principales de las ponencias y dis-

cusiones presentadas en conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros sobre temas urbano-regionales.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA: El trabajo debe presentar una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado sobre temas urbano-regionales y, en forma explícita, el análisis crítico del autor.

Los trabajos deben ser remitidos al Comité Editorial de **URBANA** para la evaluación de su publicación en la revista.

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados como "artículos" a la revisión crítica de dos árbitros, después de haber efectuado una preselección. La aceptación del trabajo como "artículo" para su publicación requiere de la decisión favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. En todo caso, el resultado de las evaluaciones será notificado oportunamente al interesado.

Los textos deben ser enviados tanto en diskette (Word) como en original impreso.

En el caso que se recurra a otro programa para las fórmulas o ecuaciones, especificar cuál. Se debe utilizar papel tamaño carta, sin tabulador ni sangría, separando los párrafos, títulos y subtítulos con un espacio adicional, enumerando todas las páginas, incluyendo aquellas correspondientes a notas, bibliografías, anexos, etc.

Es necesario que los diagramas y gráficos sean enviados en original claramente legible y los planos y fotografías sean identificados en el reverso a lápiz con la leyenda y numeración que les corresponde. Todas las ilustraciones deben ser enumeradas consecutivamente según orden de aparición en el texto (no por número de página). En general es conveniente acompañar el texto con una lista de todos los anexos: figuras, fotografías, tablas, etc.

La extensión del texto no puede superar las 25 páginas. La bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente. Las notas deben ser cortas, no mayor de 20 y enumeradas consecutivamente por orden de aparición. Tanto las notas como la bibliografía deben

ir al final del texto, según el formato que se incluye al final.

Se requiere acompañar los trabajos de un resumen de aproximadamente 150 palabras y del *abstract* correspondiente en inglés. El resumen debe presentar de manera concisa, las ideas y conclusiones fundamentales del trabajo. Así mismo se requiere de cinco palabras clave que permiten identificar la temática tratada. Debe especificarse si el trabajo corresponde a un proyecto o investigación de mayor alcance y si ha sido publicado previamente, en cuyos casos precisar la fuente.

Es necesario anexar una síntesis curricular no mayor de 50 palabras y la dirección institucional del o de los autores.

Se aceptan colaboraciones en inglés, francés y portugués, las cuales serán publicadas en su idioma original. El resumen correspondiente debe presentarse en castellano y en inglés.

Adicionalmente, **URBANA** publica reflexiones, crónicas y reseñas bibliográficas cuyo material debe ser remitido en diskette.

FORMATO PARA LA BIBLIOGRAFÍA

FRANK, Robert H. (1992)
Microeconomía y conducta.
Madrid: McGraw-Hill.

BLAIR, Harry W. (1993)
"Modelos para integrar la planificación de desarrollo social y la implementación a nivel local", en KLIKSBURG, Bernardo (comp.). *Pobreza: un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 259-290.

LUNGO, Mario (1994)
"Las ciudades y la globalización: una mirada desde Centroamérica y el Caribe". *Urbana* 14-15, pp. 47-58.

Para suscripciones, canjes y envío de trabajos a ser publicados, dirigirse a:

REVISTA URBANA

IU (UCV)
Apartado postal 4455
Caracas 1010-A Venezuela
Teléfonos: (58-2) 6052049 / 6052050
Fax: 02- 6621316
E-mail: urbana@sagi.ucv.edu.ve
urbana@urbe.arq.ucv.ve

IFA (LUZ)
Apartado postal 15399
Maracaibo-Venezuela
Teléfono: (061) 527992
Fax: (58-061)520063
E-mail: revistaurbana@luz.ve

NORMAS DE ARBITRAJE REVISTA URBANA

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados para su publicación como "artículos" a la revisión crítica de dos árbitros, después de haber efectuado una preselección con base en los siguientes criterios:

- Relevancia del tema
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central
- Respaldo de una investigación
- Ajuste a las normas para autores

Si el trabajo no cumple con estos requisitos mínimos, el Comité Editorial se lo hará saber al autor. El Comité se reserva el derecho de recomendar al autor la publicación del trabajo en la revista como "reflexión" o como "estudio de caso".

Los árbitros deben contar con las calificaciones adecuadas en el área temática en cuestión y, en principio, formar parte del Banco de Árbitros de la revista según sus respectivas especialidades, el cual ha sido levantado en distintas universidades y centros de investigación del país y del exterior.

El dictamen de cada árbitro se basará tanto en la calidad del contenido como de su forma. Además de otros que el árbitro considere pertinentes, se le solicita pronunciarse de manera explícita y tan amplia como sea necesario sobre los siguientes aspectos:

- Relevancia del tema
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central
- Ubicación explícita del enfoque en

el debate correspondiente

- Contribución específica al área de estudio
- Fundamentación de los supuestos
- Nivel adecuado de elaboración teórica y metodológica
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias
- Relevancia de la bibliografía utilizada
- Consistencia de la argumentación
- Claridad y concisión de la redacción, precisión en los términos utilizados
- Adecuación del título al contenido del trabajo
- Capacidad de síntesis manifiesta en el resumen
- Ajuste a las normas para autores

Además, el informe del árbitro deberá expresar si el artículo es:

- Publicable sin modificaciones
- Publicable con modificaciones menores
- Publicable con modificaciones mayores
- No publicable

Como es natural, las cuatro categorías anteriores son excluyentes, por lo cual deberá indicarse una sola. Cuando la recomendación sea "Publicable con modificaciones...", sean éstas mayores o menores, deberá indicarse expresamente a cuáles aspectos se refieren esas modificaciones.

En todos los casos, el árbitro velará porque el artículo sea que haya sido escrito especialmente para la revista, —sea que se trate de una ponencia previamente presentada a un congreso, seminario o evento similar—

se adecúe a los requerimientos establecidos por la revista en las "Normas para los autores". De no ser así, hará las recomendaciones del caso.

Si el árbitro considera que se trata de un trabajo de interés pero que no cumple con los requisitos exigidos para su publicación como artículo, podrá recomendar su publicación en la sección de "Reflexiones" o de "Casos de estudio" de la revista. También en estos casos deberá hacer explícitas las razones de su recomendación.

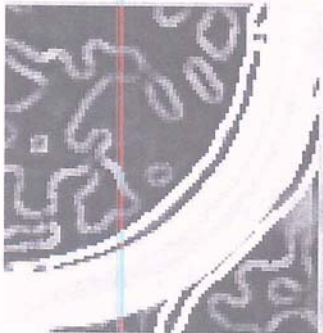
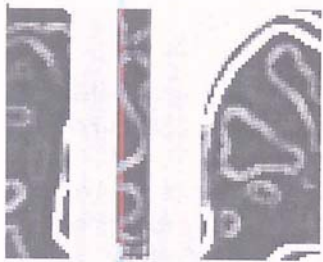
La identidad de los autores no es comunicada a los árbitros ni la de éstos a los autores, a menos que lo soliciten expresamente por escrito.

Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible, esas correcciones serán consultadas con los autores.

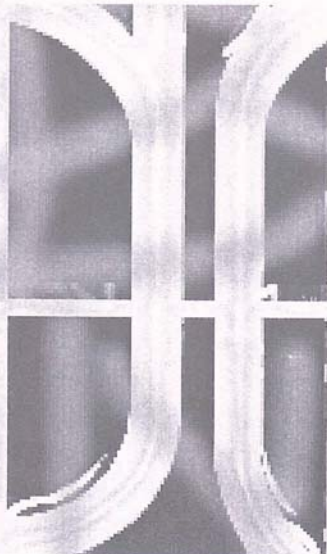
Para remitir su opinión a la revista, el árbitro dispone de un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de recepción del artículo, la cual será registrada en la correspondiente planilla de acuse de recibo. En compensación por sus servicios, recibirán una bonificación en efectivo y un ejemplar del número de la revista al cual contribuyó con su arbitraje, independientemente de que su opinión en relación con la publicación del artículo haya sido favorable o no.



En estos momentos se está produciendo la versión electrónica de la revista URBANA con el auspicio de la Subcomisión de Publicaciones y Divulgación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV. Esta modalidad de publicación



permitirá acceder a los artículos que aparecen en las ediciones impresas de la revista por Internet. En la actualidad se tiene montado el V.3 N° 23 año 1998. Esta versión electrónica está escrita en formato HTML y permite, previa suscripción, disponer de los artículos completos en formato PDF



Versión electrónica de la

Revista URBANA

para su consulta y/o impresión fuera de línea. Entre las bondades que cuenta la versión electrónica está la posibilidad de conocer el número de veces que es consultado un artículo así como convertir el mismo en un foro abierto de discusión. Le invitamos a visitar el prototipo en la dirección:

<http://w3.it.com.ve/urbana>
y dejar sus comentarios en la página de visitantes dispuesta para tal fin.

Una vez definido el diseño final de la versión electrónica se procederá con la implementación en este formato de los números anteriores.

FUNINDES-USB

Fundación de Investigación y Desarrollo
de la Universidad Simón Bolívar



Ciencia y tecnología al servicio de la empresa

- La Fundación de la Universidad Simón Bolívar realiza proyectos de investigación y desarrollo para la empresa privada y pública
- Ofrece servicios de laboratorio para compañías que no cuentan con una infraestructura
- Apoyo a la PYME en asesorías y estudios de optimización

La competencia mundial de los mercados crece aceleradamente cada día. La presión por disminuir costos, mejorar la calidad y desarrollar nuevos productos y procesos continúa en ascenso. La Fundación de Investigación y Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar, FUNINDES-USB, provee a su empresa de innovación tecnológica permitiendo que sea económicamente más eficiente, rentable y competitiva.

La fundación es un organismo proactivo que desde 1986, promueve las capacidades científicas y tecnológicas de la Universidad Simón Bolívar y las integra con las necesidades de los sectores industriales y de servicio.

La característica esencial de FUNINDES-USB es el compromiso de brindar excelencia en la calidad del servicio para satisfacer los requerimientos de sus clientes. Conocemos la importancia de estar en constante contacto con el mundo empresarial para poder mejorar, cambiar, expandir o desarrollar nuevas tecnologías y proporcionar soluciones a los diversos problemas que enfrenta día a día el sector productivo. Nuestro objetivo es claro y simple: proporcionar innovación tecnológica a su empresa para hacerla más competitiva. Podemos mejorar los procesos de producción de su industria, así como optimizar la calidad de su producto.

FUNINDES-USB tiene experiencia, credibilidad, tecnología y personal profesional para ofrecer un excelente servicio en investigaciones, asesorías, consultas y servicios de laboratorios, según los requerimientos del contratante.

Tenemos capacidad de ofrecerle adiestramiento profesional a través de nuestra Coordinación de Educación Continua. Conozca las áreas que abarcan sus programas.

Contamos con el conocimiento y la capacidad innovadora de los profesores, que son los que coordinan y ejecutan los proyectos de investigación, asesoría y servicios de laboratorio. Están agrupados en unidades de gestión, institutos y centros de investigación y es a través de FUNINDES-USB y su estructura flexible, que se organiza la participación de las mismas para la creación de grupos interdisciplinarios y se realicen los trabajos que el sector externo requiere.

CAPACIDADES DE FUNINDES-USB

La Fundación de Investigación y Desarrollo de la USB, agrupa en cuatro grandes áreas los tipos de actividades que desarrolla:

- Investigación aplicada y desarrollo tecnológico
- Asesorías
- Servicios de laboratorios
- Educación continua

Investigación aplicada y desarrollo tecnológico

Realizamos todos aquellos proyectos cuyo objetivo es promover mejoras industriales específicas que exijan programas experimentales e infraestructura de laboratorio:

- Tecnología de alimentos
- Tecnología biomédica
- Tecnología de la información
- Tecnología química
- Diseño y desarrollo de maquinarias
- Diseño de sistemas de mantenimiento
- Conversión y transporte de energía
- Gravimetría

Asesorías

Consultorías, asistencia técnica, estudios de factibilidad, experticias, elaboración de anteproyectos o propuestas de trabajo y resolución de problemas inmediatos en:

Informática: desarrollo de software, redes de computadoras, cómputos de alto rendimiento y bases de datos. Creación y diseño de páginas web.

Planificación regional y urbana: estudios de impacto socioeconómicos, planes de ordenación urbanística, desarrollo urbano local y sectoriales, de vivienda y mercado inmobiliario, vialidad y transporte, patrimonio y conservación, además de estudios especializados para empresas de diversa índole.

Ambiente: evaluación de impacto ambiental, estudios de línea base, caracterización y diagnóstico de ecosistemas, planes de conservación, manejo de desechos, saneamiento de sitios contaminados, planes de contingencia y seguridad.

Biología: manejo y control de plagas. Identificación, tratamiento y control de hongos.

Venta de cepas de hongos para uso industrial y de investigación.

Bioingeniería e ingeniería clínica: evaluación, certificación y calibración de equipos médicos, análisis de costos. Seguridad laboral: hospitalaria, radiológica, biológica, ambiental y establecimiento de normas.

Metalmecánica: evaluación y mejora de procesos industriales. Búsqueda, transferencia y desarrollo de nuevas tecnologías. Control de procesos. Selección y caracterización de materiales.

Petróleo: interpretación interactiva e integrada de datos sísmicos geológicos y petrofísicos. Estudios de: física de roca, de 4D para recuperación de hidrocarburos. Simulación y control de procesos en producción. Investigación, desarrollo en sistemas de bombeo y transporte de mezcla multifásicas. Mejoramiento de crudos. Aprovechamiento de corrientes residuales. Diseño y análisis de flexibilidad y resistencia mecánica en redes de tuberías con el sistema Raflex®.

Eléctrica: diseño de instalaciones eléctricas, de sistemas de aire acondicionado. Ahorro energético: sistemas de iluminación y A/A.

Opinión pública y comunicación: estudios de mercado, opinión pública, de impacto de políticas públicas, de imagen de organizaciones e instituciones.

Automatización y control de procesos: desarrollo en automatización, control e instrumentación industrial.

Diseño y fabricación de prototipos: diseño y construcción de máquinas y mantenimiento industrial.

Telecomunicaciones y televisión: estudios en el área de propagación y cálculo de radio enlace, de cobertura y análisis. Pruebas de antenas y dispositivos activos. Comunicaciones digitales: microondas, televisión digital y red satelital (V-SAT).

Informática: investigaciones en las áreas de minería de datos para optimización multiobjetiva, fraudes bancarios y estrategias y planes de inversión.

Servicios de laboratorios

La mayoría de las empresas no cuentan con centros de investigación dentro de su estructura organizativa, así como tampoco de personal técnico especializado.

La Universidad Simón Bolívar a través de FUNINDES-USB ofrece servicios de laboratorios para la industria, con equipos novedosos, herramientas y recurso humano profesional, de acuerdo con las normas de control de calidad.

- Pruebas y ensayos físicos, mecánicos, eléctricos y metalúrgicos
- Contrastaciones, verificaciones y mediciones
- Fabricación de diseños mecánicos, eléctricos, electrónicos
- Análisis químico y caracterizaciones
- Bacteriología, microbiología y bioquímica
- Pruebas de antenas y dispositivos activos
- Experimentos, fabricación de pequeñas plantas pilotos, consultas y asesorías

Programa de Educación Continua

Usted ya conoce los hechos. La tecnología cambia y avanza con pasos acelerados. La competitividad no tiene precedentes. El entrenamiento de su personal es fundamental para la obtención de resultados productivos.

El Programa de Educación Continua está conformado por diversas áreas y ofrece una serie de cursos y talleres, de perfeccionamiento y actualización profesional y gerencial, dictados por docentes de la USB. Las diferentes modalidades, cursos/talleres, pueden ser realizados en nuestras instalaciones o en las del organismo contratante.

FUNINDES-USB agrupa a los diferentes institutos, centros de investigación y unidades de gestión que operan en la Universidad Simón Bolívar, quienes son los encargados de ejecutar los proyectos que demanda el empresariado. Hay proyectos que requieren la participación de varios grupos multidisciplinarios para la realización de los mismos. En el área de Urbanismo y Arquitectura, la Fundación cuenta también con los

departamentos de Planificación Urbana y de Diseño de Arquitectura y Artes Plásticas.

El objetivo fundamental del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU) es desarrollar proyectos de investigación, servicios de consultoría profesional y docencia en desarrollo regional y urbano, así como en campos asociados, directa o indirectamente, a los mencionados ámbitos territoriales.

Servicios Planificación territorial y urbanística

- Planes de Ordenamiento Territorial y de Ordenamiento Urbano (POU). Planes de Desarrollo Urbano Local (PDUL). Planes Especiales.
- Proyectos para ciudades, tales como centros históricos, áreas industriales y barrios.
- Evaluación técnica y legal de instrumentos de ordenación territorial y urbanística.
- Proyectos de ordenanzas urbanísticas: zonificación, catastro; urbanismo, arquitectura y construcciones en general, entre otros.

Aspectos socioeconómicos

- Impactos demográficos y socioeconómicos de desarrollos industriales y petroleros.
- Tenencia y valor de la tierra urbana, evaluación del impuesto inmobiliario urbano.
- Condiciones socioeconómicas de la población.
- Áreas de desarrollo no controlado y la organización comunitaria.
- Estudios de opinión, participación ciudadana, y mediación en los procesos de negociación entre los distintos agentes del desarrollo urbano.

Aspectos ambientales y patrimoniales

- Mejoramiento del servicio de recolección y disposición de desechos sólidos.
- Espacios abiertos, áreas turísticas y recreacionales.
- Evaluación del problema institucional en la protección ambiental de los cursos de aguas fluviales y de cuencas lacustres.
- Desarrollo de urbanizaciones en colinas.
- Inventarios y propuestas para la preservación del patrimonio cultural.

Localización de actividades específicas

- Potencial de utilización y aprovechamiento de terrenos en distintas localizaciones.
- Criterios para la localización de centros asistenciales, áreas comerciales y centros de servicios.
- Análisis de servicios públicos puntuales y de red: acueductos y cloacas, educación, salud, entre otros.
- Estudios de vivienda: demanda, oferta y localización.
- Estudios turísticos.

Vialidad y transporte urbano

- Transporte colectivo urbano.
- Estudios y proyectos de

terminales de pasajeros.

- Sistemas de transporte masivo para áreas metropolitanas.
- Localización de sistemas de peajes en autopistas inter y extraurbanas.

Asesorías, capacitación y extensión

- Cursos de planificación urbana.
- Programas de asesoría en materias tales como: ordenación urbanística, catastro, legislación municipal, control de ejecución del urbanismo, prestación de servicios públicos, participación comunitaria.

La Unidad de Arquitectura de la USB está integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales calificados en el estudio y ejecución de proyectos, asesorías, cursos y servicios especializados de arquitectura, ingeniería y diseño urbano.

Servicios

- Estudios de programación.
- Diagnóstico y evaluación de edificaciones: médico-asistenciales, penitenciarias, educacionales, universitarias, culturales, de oficinas, centros comerciales, hoteles, etc.
- Estudios y proyectos de diseño urbano: intervenciones, nuevos desarrollos, reciclaje, remodelación, preservación, etc.
- Inspección de obras.
- Asesorías técnicas y estudios especiales.
- Asociación con otros grupos fuera de la USB en la búsqueda de soluciones integrales.
- Cursos especializados e investigación sobre diseño de hospitales, viviendas, hoteles y en el área de diseño urbano.

Estudios y proyectos de arquitectura

- Preproyecto y anteproyecto. Proyecto de arquitectura y de equipos.
- Proyectos de estructura y de instalaciones sanitarias, mecánicas, eléctricas y especiales.
- Cómputos métricos.
- Avalúos en general.
- Dibujo de planos, perspectivas, recorridos visuales, videos y documentos por computadoras (en la sala CADD).
- Gerencia de proyectos.

Estudios y proyectos de diseño urbano espacial

- Definición de los problemas de diseño urbano espacial.
- Marco teórico: estudios analíticos.
- Propuestas urbanas (urbanismo).
- Diseño urbano (intervenciones, nuevos desarrollos, renovación, reciclaje, preservación-conservación histórica).
- Diseño arquitectónico (edificios, plazas y calles).
- Dibujo de planos, perspectivas, recorridos visuales, videos y documentos por computadoras (en la sala CADD).
- Gerencia de proyectos.

Estudios y proyectos de arquitectura paisajista

- Maquetas (volumétricas, electrónicas, detalles).
- Inspección de obras.
- Construcción en general.
- Administración de obras.
- Evaluación de la planta física de edificaciones y estrategias generales de planificación y diseño.
- Investigación en arquitectura.

La Unidad de Gestión Ambiental y Urbana (UGAU) facilita el acceso a los recursos y logística requerida para promover la excelencia en el desempeño de las actividades y descentralización y gestión estratégica urbano-local, así como también en la evaluación de los impactos socioeconómicos, demográficos, urbanos ambientales y políticos de los grandes proyectos de desarrollos.

Cualquier información adicional sobre los múltiples servicios de FUNINDES-USB,

puede contactarnos a través del
(++582) 906.3920
Fax: (++)582) 906.3921
E-mail: funindes@usb.ve
<http://Funides.usb.ve>



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Decanato de Investigación y Desarrollo

Teléfono: (582) 906.39.00

Fax: (582) 906.39.03

E-mail: usb-did@usb.ve

Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU)

Teléfono: (582) 906.40.34/40.35

Fax (582) 906.40.39

Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES-USB)

Teléfono: (582) 906.39.20

Fax: (582) 962.16.95

La Universidad Simón Bolívar desarrolla estudios e investigaciones de carácter científico, tecnológico y humanístico, que contribuyen a la solución de problemas del país y a la formación de profesionales y técnicos.

El Decanato de Investigación y Desarrollo tiene como principal función la gestión, coordinación y apoyo de las actividades de investigación y desarrollo en la Universidad Simón Bolívar. Fomenta y evalúa los programas y actividades conducentes a la creación de conocimientos y al aporte de soluciones que se llevan a cabo en la institución, tanto a través de los institutos como de los diversos departamentos. Facilita las gestiones para el financiamiento de los proyectos de investigación y propicia la difusión de sus resultados.

El Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU) tiene como principal objetivo desarrollar proyectos de investigación y servicios de consultoría en desarrollo regional y urbano, así como en campos asociados. El vínculo con el sector productor de bienes y servicios se realiza a través de la Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES-USB).